



## **PRIMERA FASE PARA LA SOLICITUD DE TEMA/TUTOR DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO**

En esta primera fase los estudiantes podrán proponer a la COA temas para la realización del TFG.

Así mismo, los profesores que lo deseen podrán proponer a un alumno concreto como adjudicatario de uno de los temas propuestos y aprobados en Junta de Centro.

Ambas propuestas deberán ir acompañadas de un informe de viabilidad firmado por el alumno y el tutor. **ANEXO II** (La firma a modo de Visto Bueno del Coordinador Académico de los TFG se añadirá tras la presentación del documento en la secretaría y la correspondiente aprobación de la propuesta)

A estos efectos sólo podrán ser propuestos como Profesores Tutores los Docentes que aparecen en los **LISTADOS DE OFERTAS DE TEMAS/TUTORES** que se acaban de publicar en la web del centro.

El plazo para presentar las solicitudes en secretaría es del **29 AL 6 DE NOVIEMBRE.**